



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**Municipio de Cuautitlán, Estado de México**  
**Ayuntamiento Constitucional, 2025-2027**

Acta 63<sup>1</sup>

Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante

En el Municipio de Cuautitlán, Estado de México, se reunieron en la explanada del Pueblo de Santa María Huecatitla, lugar declarado como recinto oficial para sesionar en la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 veintinueve de octubre de 2025 dos mil veinticinco, con motivo de celebrar la **Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Tercera**, las personas integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, para el periodo 2025-2027: Licenciada Juana Carrillo Luna, **Presidenta Municipal Constitucional**; Licenciado Ulises Sánchez Ortega, **Síndico Municipal**; Licenciada Eveline Escobar Castro, **Primera Regidora**; Licenciada Carolina Ruiz Sánchez, **Tercera Regidora**; Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos, **Quinta Regidora**; Licenciado Ignacio Andrade Calderón, **Sexto Regidor**; Maestra Beatriz Balanzar Sánchez, **Séptima Regidora**; y Ciudadana Sonia González Torres, **Novena Regidora**; así como el Licenciado Alberto Romero Reyes, **Secretario del Ayuntamiento**. Siendo **ocho de once** integrantes del Cabildo.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Compañeras y compañeros ediles, en términos de lo señalado por los artículos 26 párrafo segundo y 28 párrafos sexto y séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, siendo las **12:12 doce horas con doce minutos, del día sábado veintidós de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, damos inicio a la **Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Tercera**. Instruyo al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda al pase de lista.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Se hace constar que los **Ciudadanos José Abraham Sánchez Hernández, Segundo Regidor y Denny Hernández Trinidad, Octavo Regidor, llevarán a cabo actividades relacionadas con las atribuciones de su cargo, motivo por el cual no estarán presentes en la Sesión**. En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto por el artículo 40, inciso e), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, su inasistencia se considera justificada. Asimismo, se informa que el **Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras, Cuarto Regidor**, se incorporará a la Sesión en breve.

De igual manera, se deja constancia que se encuentran presentes en esta sesión **ocho de un total de once** integrantes del Cabildo, es decir, la mitad más uno, de acuerdo a lo que señala el artículo 28 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo vigente; por lo que hago constar que existe el quorum legal para sesionar.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—En consecuencia, declaro formal y legalmente instalada la **Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Tercera**. Se abre la sesión.

Instruyo al **Secretario del Ayuntamiento**, para que desahogue los asuntos del orden del día.

**II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—La propuesta de orden del día de la presente Sesión ha sido recibida por todas y todos Ustedes, por lo que propongo se dispense su lectura y se proceda a su aprobación.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Con autorización de la Presidenta Municipal, pregunto a las y los integrantes del Cabildo, ¿Desean hacer algún comentario?

Con la autorización de la Presidenta Municipal, procederé a recabar la votación respectiva.

Por lo cual, si están de acuerdo con dispensar la lectura del orden del día y su aprobación en los términos propuestos, solicito a las y los presentes levantar la mano, si están por la afirmativa.

Hago constar que, por **unanimidad de ocho votos a favor**, el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado, en los siguientes términos:

**Orden del día**

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quorum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Participación de las y los ciudadanos que realizaron su registro para intervenir en la Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria vigente.
- IV. Clausura de la Sesión.

Concluido el punto II del orden del día, la Presidenta Municipal Constitucional instruyó al Secretario del Ayuntamiento dar lectura al siguiente asunto.

**III. Participación de las y los ciudadanos que realizaron su registro para intervenir en la Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria vigente.**

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Informo a las y los integrantes del Ayuntamiento que, conforme a lo establecido en la Convocatoria aprobada, durante el periodo de registro que comprendió del 19 al 20 de noviembre de este año, la Secretaría del Ayuntamiento registró a los siguientes ciudadanos:

#	Nombre	Comunidad
1	Omar Lucio Ceballos Sánchez	Lázaro Cárdenas
2	María Teresa Valle Lazcano	Santa María Huecatitla
3	Ma. de Lourdes Cruz Ortiz	Santa María Huecatitla
4	Xóchitl Santos Aguilar	Santa María Huecatitla
5	Sergio Alvarado Pérez	San José Puente Grande

De las cinco personas que se registraron en tiempo y forma, se hace constar que se encuentran presentes tres, por lo que podrán hacer uso de la voz en esta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Saludo con gusto a los participantes de esta sesión, a continuación, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que dé a conocer el procedimiento que se seguirá durante el desarrollo de la misma.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Con fundamento en lo establecido en la convocatoria, procederé a dar lectura al procedimiento que regirá esta sesión.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Los participantes podrán hacer uso de la palabra únicamente cuando les sea concedida por quien presida la Sesión, por una sola vez y hasta por cinco minutos. En caso de que se apruebe una réplica, esta será otorgada por un máximo de dos minutos.

...

El público y los participantes, deberán observar respeto y compostura, asegurándose quien presida la Sesión de mantener el orden en el recinto. En ningún caso los participantes podrán tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento ni expresar manifestaciones que alteren el desarrollo de la sesión. En caso de que se infrinja el orden, quien preside la sesión podrá solicitar al infractor que abandone el salón y, de ser necesario, remitirlo a la autoridad competente para la aplicación de la sanción correspondiente.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que dé inicio a las intervenciones de las personas participantes.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Conforme a la Convocatoria para la celebración de la Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, damos inicio a las intervenciones. Cedo la palabra a Omar Lucio Ceballos Sánchez, quien dispondrá de un máximo de cinco minutos para su exposición.

El **Ciudadano Omar Lucio Ceballos Sánchez**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenas tardes, Presidenta Municipal de Cuautitlán, integrantes del Cabildo, Secretario del Ayuntamiento, y buenas tardes a todos los presentes.

Mi nombre es Omar Ceballos y soy avecindado de la comunidad ejidal de Villa María.

Los problemas de mi comunidad son graves y complejos; algunos trascienden el ámbito municipal, intermunicipal e incluso el del Gobierno del Estado de México. La zona está contemplada dentro de los llamados Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar, una iniciativa del Gobierno Federal que consiste en zonas geográficas delimitadas y dotadas de infraestructura, servicios y beneficios fiscales para atraer inversión pública y privada.

La construcción de centros logísticos y, hasta del mismo AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), ha trastocado —y, ¿Por qué no decirlo?— está devastando la forma de vida de mi comunidad. Somos en su mayoría personas dedicadas a actividades agropecuarias; el campo es lo que da sustento a nuestras familias. La construcción de diversas obras nos ha acarreado problemas como la falta de agua de riego para la siembra, dificultades de movilidad que antes no imaginábamos y la destrucción de nuestros caminos ejidales por el paso de transporte pesado con materiales extraídos de las constructoras, entre otros problemas no menos graves.

Sin embargo, estos problemas no son los que solicito resolver ante este Cabildo, porque —como repito— rebasan el ámbito municipal. Mi solicitud es mucho más simple y resolverla está dentro de las posibilidades y de la voluntad política de la presente Administración que Ustedes presiden.

Les solicito, respetuosamente:

1. Dotar de agua potable, a través de pipas, en los hogares que así lo requieran, de forma periódica, regular y semanal.
2. Sustituir las luminarias descompuestas sobre el camino principal, que constan de un total de ocho.
3. Brindar el servicio de recolección de desechos de manera periódica y regular.
4. Arreglar el camino principal, dañado por la prolongada temporada de lluvias y el paso de transporte pesado con material extraído de las construcciones aledañas.

El Plan de Desarrollo Municipal contempla el territorio de Villa María como parte del Municipio de Cuautitlán. Sin embargo, como comunidad nos sentimos en la orfandad y en el abandono





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

institucional de quienes deberían ser nuestras autoridades. Resolver esta carencia de servicios, estoy seguro, puede significar un paso importante para el acercamiento entre comunidad y autoridad, ya que —como nos ha enseñado la historia— cooperar es mejor que confrontar.

De esta manera podremos disminuir la pérdida de calidad de vida que, como región agrícola y ganadera de subsistencia, estamos enfrentando. Y, solamente para concluir, que se escuche fuerte y claro: nosotros no nos oponemos al desarrollo económico de la Nación, pero como humanistas que somos, no estamos de acuerdo con que la transformación se reduzca a puro desarrollismo a costa de devastación ecológica, falta de movilidad y trabajos extenuantes con salarios miserables.

Por su atención, muchas gracias.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Gracias, Don Omar.

Particularmente le quiero hablar del tema de esta zona de nuestro Municipio, que si bien nosotros la reconocemos como parte de nuestro territorio, es un asunto que tiene que ver más con cuestiones de usos, costumbres y algunas invasiones que hemos sufrido en el territorio.

¿Qué significa esto? Que durante muchos años no se priorizó el respeto al territorio y que hoy, al llegar nosotros, nos damos cuenta de que había un olvido histórico por parte de la autoridad municipal y estatal —por qué no decirlo— y de muchos otros actores. Ese abandono permitió que terceros invadieran competencias territoriales, porque antes nunca se frenó esa situación.

Hoy que estamos al frente del Gobierno, nos hemos dado cuenta de que hemos enfrentado situaciones adversas y que la confrontación no es la mejor herramienta, o más bien, nunca lo es. En esta lógica sabemos que el ejido de Villa María ya está en pleno desarrollo, porque muchas de las personas que hoy son dueños de terrenos decidieron vender o hacer algo distinto.

Tenemos muy claro cuál es nuestro territorio, que llega hasta la Laguna de Zumpango. Sin embargo, ante las eventualidades que hemos enfrentado con otros municipios —que en su afán de invadir competencias nos pidieron prudencia—, hemos mantenido esa postura, al grado de esperar que la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México determine las circunstancias del territorio.

Al día de hoy sabemos, desde hace muchos años, que Cuautitlán no ha perdido territorio. Desde 1973, cuando se creó el Municipio de Izcalli, nuestro Municipio se mantiene en la misma condición. Pero también ha habido olvido institucional —lo digo con respeto para quienes en su momento no hicieron las acciones necesarias— y hoy, ante los hechos de invasiones, tenemos que actuar.

No buscamos hacerlo a través de la fuerza. Hemos estado en Villa María, hemos platicado con la gente y hemos sido prudentes, porque hay quienes se dicen dueños de ese territorio. Si nosotros actuamos de manera directa, podríamos provocar una confrontación que queremos evitar. Creemos que la prudencia debe prevalecer, y eso es lo que estamos haciendo.

Ya no tarda la Comisión en determinar nuevamente y ratificarnos, porque creemos que así será. Con esa ratificación podremos instruir de manera puntual a nuestras Áreas, directivos y demás, para que atiendan Villa María, la zona de La Venecia y los Ejidos de la Reforma, brindando cobertura y atención a la población.

No es falta de voluntad, es prudencia lo que hemos mantenido. Evidentemente, estar en el limbo no le gusta a nadie, como hoy lo están Ustedes. Pero lo que sí podemos hacer —porque además es nuestra competencia mientras la autoridad no diga lo contrario— es acudir. Por ello **instruyo a nuestro Director de Gobierno, el Doctor Manuel Becerril, y de igual manera a nuestro Director René de Servicios Públicos y al Director de Operación Hidráulica, para que tengan una reunión con Ustedes.**





**¿Para qué? Para ver de qué manera podemos apoyar con las peticiones que Usted nos hace hoy.** Es poco el tiempo que nos queda, pero estamos aquí haciendo las adecuaciones al territorio y procurando el bienestar que siempre han merecido.

Es cierto, el desarrollo llegó. No estamos en contra ni a favor, simplemente debemos ser coadyuvantes con la necesidad actual del desarrollo. Tampoco está en nosotros decidir lo que los dueños de predios o terrenos harán con ellos. Esa decisión es de la gente, y cuando venden, llegan las grandes empresas y compran.

¿Qué estamos haciendo nosotros? Buscando que las obras de mitigación de esos desarrollos sean para beneficio de la gente que habita el lugar. Tan es así que el grupo que construyó City Park está por iniciar la construcción de una vialidad de cuatro carriles hacia Zumpango, necesaria incluso para sus propias inversiones y desarrollos aledaños.

¿Qué vamos a procurar? Que las obras de mitigación al daño que ya se está dando sean siempre en beneficio de Ustedes. Que se respeten áreas específicas y que se cumpla la ley en materia de captación de aguas, porque esta es una zona muy importante en cuanto a recursos hídricos.

A raíz de un decreto de 2021, se otorgaron facultades a los desarrollos para construir otro tipo de obras. Aunque no siempre estemos de acuerdo, al final son derechos adquiridos. Ya nos hemos enfrentado a muchas demandas en este Gobierno porque hemos frenado obras que, desde nuestro punto de vista, afectaban a la comunidad. Sin embargo, existen jueces que protegen intereses empresariales.

El CEDIS del Suburbano es un gran ejemplo. Nuestro Director de Desarrollo Metropolitano está amparado porque quieren destituirlo y hemos seguido dando la batalla porque nuestra responsabilidad es procurar el bienestar de los ciudadanos.

Quiero que se lleven esto: vamos a ponernos de acuerdo con las Áreas mencionadas y coordinarlo a través de un grupo de trabajo que se realizará para atender a la población. Más allá de ser responsables como autoridad, somos ciudadanos con derechos, y Ustedes los tienen. Nosotros vamos a procurar que así sea.

Tengan en cuenta que falta poco para que, de manera legal, podamos actuar sin que otros — que no entienden de leyes— se salten las reglas y provoquen una confrontación que no buscamos. Preferimos atenernos al cauce legal y creemos que en poco tiempo estaremos haciendo acciones con Ustedes, junto a Ustedes y para beneficio de Ustedes.

Muchas gracias, Don Lucio.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Agradecemos la participación del **Ciudadano Omar Lucio Ceballos Sánchez**.

Asimismo, hago constar que, siendo las 12:22 doce horas con veintidós minutos, se incorporó a esta sesión la **Ciudadana María Teresa Valle Lazcano**, quien también registró en tiempo y forma su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento.

Por esta razón, procederá a dar cuenta de su exposición y contará con un máximo de cinco minutos para ello.

La **Ciudadana María Teresa Valle Lazcano**, en uso de la voz, manifestó:

—Bueno, buenas tardes, señora Presidenta.

Mi nombre es María Teresa Valle Lazcano, vivo en El Machero y vengo en representación de mis vecinos.

El problema que tenemos es con la luz. Quisiéramos saber si existe la posibilidad de que nos pueda apoyar con un transformador, ya que el que tenemos actualmente está a más de 500 metros. Esto nos genera dificultades: los aparatos eléctricos casi no funcionan, y en la noche tenemos que desconectarlos un rato para que puedan servir al día siguiente.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Por esta misma razón tampoco contamos con lámparas, porque la energía no alcanza. Además, enfrentamos otro problema: nos roban nuestros animales, nuestras vaquitas y borreguitos. La verdad es que estamos muy mal en esa situación.

Por favor, vengo de parte de mi colonia, de la calle Niños Héroes en El Machero. Le invito a que nos visite algún día para que vea cómo estamos. Apenas metieron la máquina, pero seguimos un poco olvidados, y necesitamos mucho de su apoyo.

Vengo en nombre de toda mi colonia a pedirle este favor: que nos puedan apoyar. Nosotros estamos con Ustedes para lo que se les ofrezca; cualquier cosa que necesiten de nuestra parte, algún apoyo, lo que haga falta, con todo gusto.

Mi colonia está a sus órdenes, Presidenta. Muchas gracias por su atención y muchas gracias por estar aquí con nosotros, porque sí lo necesitamos.

Por favor, si es tan amable.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Sí, claro que sí, doña Teresa, gracias.

Quiero decirle que ha habido un histórico olvido en su comunidad y que **hemos estado pidiendo al Síndico —que aquí se encuentra con nosotros— el seguimiento a ciertas acciones, porque ya tenemos que ocuparnos.**

Respecto al transformador, por supuesto que lo haremos. **Le voy a pedir a nuestra Tesorera —porque ella es la responsable de los recursos— que vaya reservando presupuesto para poder subsanar el tema del transformador en El Machero.**

Además, quiero señalar que en esta zona todavía estamos muy atrasados en cuanto a infraestructura; prácticamente no tenemos nada y todo está por hacerse, aunque ya vive gente desde hace muchos años. Creo que resarcir un poco el daño del olvido es algo que debemos hacer en esta administración.

Tan es así que **le voy a pedir a Michelle, quien hoy se encuentra aquí por parte de Obras Públicas, que se ponga de acuerdo con la comunidad y con los vecinos, junto con el Director de Desarrollo Metropolitano, Ingeniero Fabián —también presente—, y el Director René, para iniciar el levantamiento de una de las calles más importantes,** aquella que los vecinos consideren la más urgente.

Recordemos que en esta zona todavía estamos rodeados de zanjas, con usos agrícolas, con animalitos y demás. Pero tenemos que empezar con la calle que más urge a la comunidad, sobre todo pensando en los niños.

Luego entonces, respecto a la petición del transformador, le reitero que sí: vamos a dar los pasos para que eso suceda junto con la CFE (Comisión Federal de Electricidad). Tenemos que hacer algunas adecuaciones, pues debemos mucho: alrededor de \$200 millones de pesos de luz que no se pagaron durante años. Estamos buscando convenios para avanzar con esos pagos pendientes, porque si logramos subsanar parte de la deuda, podríamos obtener beneficios.

Sin embargo, este no es un hecho aislado: el transformador tiene que ser para beneficio de la comunidad, por supuesto que sí. **Y le informo que se pondrán en contacto con Usted el Director Fabián, el Director René y el Director Felipe, junto con Michelle, para organizar una reunión vecinal con el Director de Gobierno, Doctor Manuel Becerril, y definir qué calle es la más urgente, para que podamos intervenir en el Plan Anual de Obra del próximo año.**

Vamos a iniciar el desarrollo con Ustedes, porque creo que ya llegó el tiempo de la justicia y el derecho a ello. Quiero decirle también que con el pozo que estamos perforando en Encinos, en San Mateo, y con los que tenemos en otras áreas —como los de Parque San Mateo—, vamos a buscar tener agua para dar cobertura también a El Machero.

Estamos trabajando en eso. Tenga en cuenta que ya vamos a llegar y que vamos a estar con Ustedes.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Gracias a Ustedes; al contrario.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Muchas gracias.

Agradecemos la participación de la **Ciudadana María Teresa Valle Lazcano**.

Asimismo, hago constar que, siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día de la fecha, se incorporó a esta sesión el **Cuarto Regidor, Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras**.

De igual manera, hago constar que, siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día, la **Ciudadana Ma. de Lourdes Cruz Ortiz**, quien también se había registrado en tiempo y forma ante la Secretaría del Ayuntamiento, se incorporó a esta sesión.

Estas constancias se realizan en atención a lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo y Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, México.

Por tanto, procedemos ahora a escuchar la participación de la **Ciudadana Ma. de Lourdes Cruz Ortiz**, quien contará con un máximo de cinco minutos para hacer su exposición.

La **Ciudadana Ma. de Lourdes Cruz Ortiz**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenas tardes, señora Presidenta.

Mi nombre es Juana Carrillo y vengo en representación de mi comunidad La Tabla.

De igual manera, en nombre de toda mi comunidad, quiero hacer hincapié en que todos estamos en espera de lo acordado en nuestras peticiones. Cuando Usted anduvo en campaña y recorrió el campo, muchos vecinos confiaron en los compromisos que se hicieron; sin embargo, hoy están inconformes porque no se han cumplido.

Nuestras necesidades más urgentes —que Usted ya conoce de antemano— son:

- El drenaje.
- El arreglo de nuestros documentos y patrimonios.
- La vigilancia.
- La reparación de luminarias.
- El arreglo de nuestras calles, para que estén en buenas condiciones.

La vigilancia es especialmente importante, pues últimamente hemos tenido muchos asaltos en todo ese tramo, desde la entrada de la Chocolatera hasta la parte de Niños Héroes.

Lo único que más le pedimos, y lo reitero, es que se atienda el tema del drenaje, porque es lo que más nos preocupa. Ya muchos vecinos estamos batallando, pues no tenemos a dónde sacar el agua.

De antemano, muchas gracias y disculpen que me haya tardado.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—No, doña Lulú, Usted tiene todo el derecho de expresar.

Además, a nombre de los vecinos quiero decirle que el tema del drenaje se frenó en el Cabildo. Lo dijimos y lo hemos reiterado: se detuvo porque tuvimos problemas con la compuerta de Melchor. Nos colocaron, de manera indebida, una compuerta que incluso la propia Gobernadora pidió a la Presidenta que retirara, y ella se negó. Sigue pensando que Cuautitlán le debe dinero, aunque no sé quién le dijo que eso era posible, cuando nosotros cumplimos con nuestras obligaciones ante la CAEM (Comisión del Agua del Estado de México).

Evidentemente, esa compuerta es ilegal; existe una denuncia sobre la situación. Teníamos presupuestado el drenaje para este año —los Regidores lo saben perfectamente—, pero tuvimos que modificar el POA (Programa de Obra Anual) debido a esa irregularidad. Además,





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

para iniciar el drenaje necesitamos permisos, porque la obra cruza instalaciones de PEMEX (Petróleos Mexicanos), y Ustedes saben que PEMEX es muy específico en cuanto a sus obras.

Tan es así que, en Hacienda del Roble, estamos realizando una obra de infraestructura muy importante, supervisada por PEMEX desde hace más de cuatro meses. Es complicada porque implica proteger ductos, hacer un sifón, cambiar el sentido de la zanja y después regresarla. Es toda una obra de ingeniería, y lo mismo sucederá con el drenaje que debemos tender para resolver el problema en La Tabla.

Quiero dejar claro que no ha sido falta de voluntad en ningún momento. El drenaje estaba en el plan de obra de este año, pero las dificultades técnicas —la compuerta y la falta de permisos— nos impidieron avanzar. Ya solicitamos el permiso a PEMEX y, en cuanto lo liberen, seguiremos programando y presupuestando el drenaje, que es urgente para Ustedes. Espero que, al ponerlo sobre la mesa en el Plan de Obra del próximo año, todos los Regidores apoyen para que se lleve a cabo.

Respecto al tema de la Chocolatera, que se había comprometido a ayudar, lo hemos estudiado en diversas ocasiones. Operación Hidráulica ha estado ahí, pero lo que proponían no es factible: el drenaje es demasiado angosto y debe sustituirse desde origen, con tubos de mayor diámetro. El levantamiento técnico ya está hecho por Obras Públicas y Operación Hidráulica, pero nuevamente dependemos del permiso de PEMEX para iniciar.

En cuanto a seguridad, aquí está el C4. **Le pediremos al señor Lazos que mantenga comunicación con Seguridad Pública.** A veces el estado de fuerza nos limita, por lo que **necesitamos una estrategia junto con la Comisaria Rosa,** apoyados en cámaras y postes que instalaremos en la zona. El problema es que no tenemos conectividad de internet, lo que dificulta el funcionamiento del C4.

Mientras tanto, podemos instalar alarmas vecinales y conformar un comité de seguridad dentro de la colonia. Ustedes mismos nos ayudarán a definir quiénes operarán los botones de pánico. **El señor Lazos se pondrá en contacto con la comunidad para instalar algunas alarmas, de modo que, junto con la patrulla, podamos cuidarnos entre vecinos.**

Me comentaba Toño que quedarán instalados tres postes: **en Macolo, en el centro de Santa María y en Álamos.** Necesitamos más, pero mientras tanto, con alarmas vecinales podemos avanzar. **Toño, por favor, junto con la señora Lulú, busquen tres o cuatro alarmas para la zona, para que se instalen y se capacite a los vecinos en su uso.**

En cuanto al drenaje, apenas PEMEX nos libere el permiso, les informaremos cuándo iniciaremos la obra dentro del próximo plan anual. También quiero señalar que el **DIF tomará la clínica de la zona para convertirla en una clínica de salud que dará cobertura a la comunidad.**

Por otro lado, el puente que conecta la zona será intervenido por la Secretaría de Infraestructura a nivel federal, y estamos gestionando apoyo para la avenida 16 de Septiembre, que es clave para el desarrollo de esta región.

Finalmente, quiero decirles que **tenemos en plan de trabajo iniciar el entubamiento de la zanja.** No podemos seguir “embarrando” cemento, porque eso no sirve; es dinero tirado a la basura. Las obras verdaderas deben hacerse con ingeniería: drenajes, pozos de visita, rejillas de agua y entubamiento.

El costo de esa obra es de aproximadamente 120 millones de pesos, desde la bajada del puente hasta la gasolinera. El Municipio no tiene esa cantidad, pero buscamos apoyo del Gobierno Estatal y Federal para que, por tramos, nos respalden. Nosotros iniciaremos con el entubamiento y el Estado podrá intervenir en la vialidad, que hoy es principal y hasta de transporte pesado.

Vecinos de Santa María, no nos hemos olvidado de la vialidad. Es una obra muy grande y costosa, pero ya estamos trabajando en ello junto con otras instancias.

Gracias, doña Lulú.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

Acta 63, Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Tercera, del Ayuntamiento Constitucional 2025-2027, del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

—Agradeciendo la participación de la **Ciudadana Ma. de Lourdes Cruz Ortiz**, ahora sigue el turno de la **Ciudadana Xóchitl Santos Aguilar** para que realice su exposición con un tiempo máximo de cinco minutos.

La **Ciudadana Xóchitl Santos Aguilar**, en uso de la voz, manifestó:

—Buenas tardes tengan todos Ustedes.

Saludo con gusto a nuestra Presidenta Municipal Constitucional, Licenciada Juanita Carrillo Luna, al Síndico y a los Regidores del Cabildo de Cuautitlán, México, así como a los funcionarios, servidores públicos y, de manera especial, a las y los ciudadanos que hoy nos acompañan en este Sexto Cabildo Abierto.

Soy Xóchitl Santos Aguilar, Presidenta del COPACI (Consejo de Participación Ciudadana) de la colonia La Tabla de Santa María Huecatitla. Agradezco la oportunidad de participar y, con respeto, expongo lo siguiente:

Primer tema. Solicitamos los integrantes del COPACI y la delegación su apoyo para ser incluidos en el presupuesto de obra del año 2026, con el objetivo de realizar las obras necesarias y poner en funcionamiento el drenaje de nuestra comunidad. Queremos saber si ya tienen programado el inicio para la conclusión y puesta en servicio de esta importante obra, ya que fue expuesto en la Cuarta Sesión de Cabildo y Usted nos indicó que, en seis meses, con presupuesto municipal, se podría realizar.

Segundo tema. Solicitamos su apoyo debido a que, por las intensas lluvias, las fosas de varios vecinos se saturaron y desbordaron. Requerimos continuar el servicio del váctor con mayor frecuencia y con un costo razonable, ya que las fosas, al no absorber el suelo, se llenan rápidamente. No omito mencionar que esta petición fue incluida en el Cabildo anterior. Pedimos también que acudan inspectores y se lleve a cabo una campaña de concientización para que los vecinos no tiren agua a las calles, ya que incluso hemos reportado que se trata del agua de las fosas.

Tercer tema. Solicitamos su intervención para que la empresa conocida anteriormente como La Chocolatera y actualmente UNILEVER cumpla a la brevedad posible —ahora que terminaron las lluvias— el compromiso verbal entre integrantes del COPACI y la delegación de pavimentar la avenida Álamos. Pedimos que sea con concreto hidráulico, ya que solo este material soporta el peso de los tráileres y garantiza una durabilidad razonable. Esta es una solicitud mayoritaria, pues el aumento del tráfico de tráileres causó daños inmediatos a la única vialidad de nuestra colonia.

Cuarto tema. Solicitamos nos indique si ya existe fecha para iniciar la rehabilitación del dispensario médico.

Quinto tema. Continúan los asaltos en motocicleta a vecinos y trabajadores de la empresa, con el mismo modus operandi, en horarios de 5 a 7 y de 8 a 9 de la noche, en las avenidas Álamos y 16 de Septiembre. Solicitamos mayor presencia policial y controles preventivos en estas vialidades de nuestra colonia.

Sin más por el momento, agradecemos a Usted y a los integrantes del Cabildo las atenciones y la empatía para resolver los problemas que beneficiarán a los habitantes de nuestra colonia, mismos que respaldaremos con oficios que serán entregados la próxima semana.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Gracias, sí, claro.

Creo que el tema va de la mano con lo que nos acaba de referir la señora Lulú, porque es lo mismo. Como ya les expuse anteriormente, dependemos de PEMEX (Petróleos Mexicanos): en cuanto nos liberé, inmediatamente vamos a programar en el plan de obra 2026 el drenaje, porque es importante. Sin embargo, dependemos de factores externos, y estos tienen que ver con las autorizaciones que PEMEX nos otorgue, así como con la compuerta de Melchor Ocampo o la posibilidad de canalizar el drenaje al profundo de Nextlalpan.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Estamos pensando en cómo, junto con la CAEM (Comisión del Agua del Estado de México), podemos resolverlo: si no se puede en Melchor, vámonos a Nextlalpan. Ya tenemos un plan de trabajo con la Dirección de Operación Hidráulica, que se está encargando del tema.

En cuanto a seguridad, volvemos a lo mismo: vamos a ponernos de acuerdo. **El señor Lazos se pondrá en contacto con Usted para revisar el tema de alarmas, por lo menos por ahora.** ¿Por qué? Porque el internet en la zona no nos da, pero podemos organizarlo en los horarios que nos están refiriendo.

Respecto a la Chocolatera, está en la misma circunstancia: no la dejamos intervenir porque, si no corregimos primero el drenaje, después no funcionará. Si le meten cemento, será otro problema. Y sí, la única calle que Ustedes tenían la colapsaron los tráileres. También creo que ahí faltó un poco de responsabilidad de los habitantes: desde que entraron los tráileres, se hubiera dicho “¡paren ahí!, vamos a ver qué hacemos”. Es importante reconocer que a veces dejamos que las cosas se vayan dando, se convierten en uso y costumbre, y se normalizan. Pero vean lo que sucedió: se acabó la poca vitalidad que tenían.

El empresario dice: “Yo quiero seguir trabajando en la zona y me voy a poner a trabajar con los vecinos”. Solo que, por el tema del drenaje, no sé cómo se deba proceder, pero se va a trabajar.

**Las fosas se van a seguir atendiendo.** Ustedes vieron las intensas lluvias que padecimos, y fue muy difícil apoyar a los vecinos. Sin embargo, ya se está dando continuidad a esos apoyos; ya existe un calendario para seguir trabajando lo de las fosas sépticas.

Y sí, el dispensario tiene que ver con que el DIF ya lo tiene en levantamiento y seguramente iniciará su obra el próximo año, para beneficio de todos Ustedes.

Seguimos trabajando con Ustedes. Gracias.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Muchas gracias por la participación de la **Ciudadana Xóchitl Santos Aguilar**.

Ahora corresponde el turno al **Ciudadano Sergio Alvarado Pérez**, quien realizará su exposición contando con un tiempo máximo de cinco minutos para ello.

El **Ciudadano Sergio Alvarado Pérez**, en uso de la voz, manifestó:

—Señora Presidenta, muy buenos días.

Muy buenos días también al Honorable Cuerpo Edificio y a los Señores Directores que trabajan con las comunidades. Hablo en representación de San José Puente Grande, el “patito feo” del Municipio.

De las Administraciones anteriores, sí, estoy señalando: no vengo a broncear, vengo a platicar. Son problemas de muchos años; llevo 35 años viviendo en esa localidad y siempre es lo mismo: la seguridad, promesas de motos, patrullas permanentes, mañana, pasado... así se la llevaron. No hubo construcción de nada, absolutamente nada en las Administraciones anteriores.

Afortunadamente, ahora tenemos una Presidenta humanista que nos está apoyando. Hizo una visita a la colonia San José, un recorrido extenso; caminó entre las piedras y el bordo del río —me consta porque Yo la acompañé— y nos hizo algunas promesas que están en proyecto de desarrollo. Nos invitó a participar, nos recibió amablemente para externarle nuestras necesidades y todo lo que nos hace falta. Sí le agradezco, Señora Presidenta, que nos tome en cuenta y también le agradezco su visita. Si me paso de tiempo, me dicen, pero no me callo.

Primer punto: drenaje.

El drenaje no ha avanzado gran cosa. La construcción está muy distanciada. Esto inició en época de lluvias y no dejó trabajar absolutamente nada: se llenaba de agua, se vaciaba. El señor Fabián, Director de Desarrollo Metropolitano, hizo un gran esfuerzo, al igual que Ramiro, Jonathan, Lucio, Darío y otros más —si se me escapa alguno, discúlpeme—. Estamos avanzando, pero muy lentamente. Señora Presidenta, quisiéramos que esto se agilizará, porque la población se nos está echando encima, igual que la delegación y el COPACI





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

(Consejo de Participación Ciudadana). Ellos no tienen culpa, tampoco vamos a culpar a los funcionarios como el Ingeniero Fabián, que no tiene solo esta tarea, sino muchas más en el Municipio. Debemos ser humanistas y entenderlo.

Las calles que están dentro de una minuta programadas y proyectadas son la cerrada de San José, para pavimentarla. Lo único que se hizo fue un rastreo con una motoconformadora, pero desgraciadamente volvimos a la época de lluvias. El bacheo de la avenida principal sabemos que no es únicamente responsabilidad del Municipio, sino también del Gobierno del Estado, como parte de la Junta de Caminos. La calle de la escuela, otra vez, se inició en mal tiempo y no se pudo terminar; hasta la fecha no se ha avanzado. Quisiéramos que Usted nos saque de esa duda: ¿Por qué no se ha avanzado?

Segundo punto: Seguridad Pública.

Yo no veo patrullas. Vivo en la calle y no veo ninguna. Se les ha comentado sobre los tráileres, sobre los eventos vandálicos y delincuenciales. Hace unos cinco días asaltaron el 3B de la colonia. También, como consecuencia de que no se ha terminado la calle donde están las tarimeras, la señora Angélica del COPACI fue agredida verbalmente y casi físicamente. En ese momento tuvimos la presencia de una patrulla de Seguridad Pública del sector de Santa María y San Mateo, que acudió a apoyarnos.

Tercer punto: alumbrado público.

Fueron a revisar el alumbrado, pero solo lograron que algunas lámparas encendieran, y esas siguen prendidas sin poder apagarse. Se les cuestionó: “¿Y las demás lámparas?”. Respondieron que no traían material. Entonces, ¿A qué vienen? Le pido, Señora Presidenta, que cuando se atienda este punto, por favor lleven material, aunque sea emergente, para arreglar algunas lámparas. La calle principal tiene varias apagadas, unas diez aproximadamente. Yo no he recorrido toda la zona, pero es evidente.

Cuarto punto: salida alterna.

La calle de salida alterna que Usted contempló y nos prometió —la que está pegada al río— no se ha hecho nada hasta el momento. El presupuesto que Usted nos mencionó en una ocasión, queremos saber dónde y cuándo se va a empezar a aplicar.

Quinto punto: módulo de seguridad.

El módulo de seguridad tiene un espacio que todos conocen: el señor Síndico, el señor Fabián y otros. Sin embargo, se han puesto trabas por parte de fraccionamientos y delegados, diciendo que ya apareció un dueño. No es cierto; ni siquiera es parte de la vía de la carretera.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Disculpe, señor Sergio, ha concluido su tiempo de intervención de cinco minutos.

El **Ciudadano Sergio Alvarado Pérez**, en uso de la voz, manifestó:

—Sí, bueno, me faltaron algunos puntitos.

Nada más, por último: el terreno, señor Síndico, el terreno que no se ha entregado y que quedó pendiente desde la Administración anterior. Hasta el momento no hemos sabido nada al respecto.

Por favor, discúlpeme si me pasé, pero de todos modos no me iba a callar.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—No se trata de callar a nadie, Don Sergio.

Pero sí hemos avanzado, mire, tan hemos avanzado que el drenaje va al 70%. Las lluvias justamente no nos permitieron avanzar; prácticamente se tuvo que hacer nuevo el drenaje, porque los tubos que existían, cada vez que se intentaba colocar otro, se rompían. Entonces decidimos mejor cambiarlo todo.

El atraso, en cierta manera, fue por la temporada de lluvias, que dos o tres veces provocó fugas y complicaciones. Hoy podemos decir que vamos al 70% con el drenaje y, con esta intervención, quedará prácticamente nuevo.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Los postes ya se instalaron para las lámparas; solo falta cablearlos, y esto lo hará Servicios Públicos en breve.

En el caso del terreno de Olivos 2, ya se limpió. Ahí se construirá un módulo de Seguridad Pública. Evidentemente, tiene que entrar en el Plan de Obra; no podemos hacerlo por la libre. Lo pondremos en el Plan de Obra para hacerlo de manera legal y conducente. En ese terreno se concentrará también una patrulla y se instalará una cámara del C4, para abarcar de manera periférica toda la vialidad, considerando el transporte pesado que se estaciona sobre la avenida y los centros logísticos de la zona. Con las cámaras podremos tener control, moverlos en caso necesario y sancionarlos por obstruir la vialidad principal.

En cuanto a la vialidad de atrás, primero debemos terminar las de enfrente. La verdad es que rehacer un pueblo desde cero no es sencillo en tan poco tiempo. Sin embargo, estamos avanzando.

Respecto al tema de la escuela, ya se bacheó al 50% en la zona donde se encuentran las instituciones educativas. Lo único pendiente es cablear las lámparas de los postes. Aquí están el ingeniero Fabián y el director Jonathan, con quienes estamos revisando estos avances.

Yo les dije: cuando la comunidad entregué el terreno de la asociación, entonces podremos hacer el plan para construir la clínica. Se lo pedimos a Ustedes, y ya se solicitó formalmente. El Síndico me informa que se ha hablado con la asociación para que entregue el terreno al Municipio. Solo así podremos incorporarlo a la cuenta municipal y realizar intervenciones puntuales. Antes no se puede; necesitamos que sea recepcionado por Sindicatura, Ayuntamiento y Consejería, y que se confirme como donación al Municipio. Entonces sí podremos intervenir y construir la clínica.

Estamos avanzando. Quizá para Usted sea poco, pero después de no tener nada, creo que vamos bien. Vamos a darle más velocidad al tema de las luminarias y al bacheo. El drenaje tampoco tardará mucho; de aquí a diciembre quedará resuelto y entregado.

En el Plan de Obra, cuando hagamos nuestro presupuesto, incluiremos el módulo de Seguridad Pública. Es importante desarrollarlo en Olivos, que ya es un área de donación municipal. La gente nos cederá el terreno para poder hacer obra; de lo contrario, no se puede. Todo depende también de que la comunidad haga lo conducente.

Respecto a la vialidad de Las Ánimas, tiene que ver con la Junta de Caminos y con el Gobierno del Estado. Habrá un plan de infraestructura estatal para construcción y bacheo de vialidades, que ya está contemplado. Son conscientes de que deben intervenir este año, antes de la temporada de lluvias, porque la pasada fue agotadora y nos afectó a todos.

Ahí vamos a seguir trabajando con Ustedes. Y ya que tengamos esto resuelto, entraremos a la vialidad de atrás para ver cómo podemos hacer esa obra externa, que no depende solo de nosotros, porque también está Izcalli. Si ellos no ayudan, aunque queramos, es complicado. Pero vamos a resolverlo.

Yo le agradezco mucho.

El **Ciudadano Sergio Alvarado Pérez**, en uso de la voz, manifestó:

—Solicito de manera urgente el apoyo de una patrulla en ese lugar, por favor.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Ah, sí, por supuesto.

Eso ya lo está revisando aquí el señor Lazos con Seguridad Pública. En cuanto al tema, si podemos instalar una alarma antes, apoyémonos en la alarma vecinal mientras logramos implementar las demás.

Gracias.

El **Secretario del Ayuntamiento**, en uso de la voz, manifestó:

—Se agradece la participación del **Ciudadano Sergio Alvarado Pérez**. Ahora, con la autorización de la Presidenta Municipal, me permito preguntar a las y los integrantes del





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Cabildo de Cuautitlán si desean manifestar algún comentario. Bien, gracias. Al no existir comentarios, procederé a dar lectura a la propuesta de puntos de acuerdo.

**PUNTOS DE ACUERDO**

**Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento tiene por recibidas las manifestaciones presentadas por las y los ciudadanos que intervinieron en la Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante y acuerda turnarlas a las dependencias de la Administración Pública Municipal competentes, debiendo informar sobre su atención a la Presidenta Municipal Constitucional.

**Segundo.** El Ayuntamiento instruye a su Secretario para que el contenido de los presentes puntos de acuerdo sean:

- A. Comunicados a las personas titulares de las Dependencias competentes, para que procedan a su ejecución en los términos aprobados; y
- B. Publicados en el Periódico Oficial “Gaceta Municipal”, para todos los efectos legales, de difusión y administrativos a que haya lugar.

Con la autorización de la Presidenta Municipal procederé a recabar la votación correspondiente, por esta razón me permito solicitar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Cuautitlán levantar la mano si están a favor.

Hago constar que, por **unanimidad de nueve votos a favor**, el punto de acuerdo ha sido aprobado.

La **Presidenta Municipal Constitucional**, en uso de la voz, manifestó:

—Gracias, Señor Secretario. Concluido el punto III del orden del día, procedemos con el siguiente asunto, que es la clausura. No sin antes expresar mi agradecimiento por recibirnos aquí, en Santa María Huecatitla, y agradecer a todas las personas que intervinieron. Pido de manera puntual al señor Secretario y a mis queridas y queridos Regidores que se dé seguimiento a las peticiones planteadas y que queden asentadas en actas, a fin de contar con la información necesaria y dar continuidad a las solicitudes de las y los ciudadanos previamente expuestas.

**IV. Clausura de la Sesión**

La Presidenta Municipal Constitucional manifiesta que siendo las **13:11 trece horas con once minutos**, del día **sábado 22 veintidós de noviembre de 2025 dos mil veinticinco**, declara clausurada la **Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Tercera**, levantándose la sesión.

**El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautitlán,  
Estado de México, para el periodo 2025-2027**

**La Presidenta Municipal Constitucional**

Licenciada Juana Carrillo Luna





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

**El Síndico Municipal**

Licenciado Ulises Sánchez Ortega

**La Primera Regidora**

Licenciada Eveline Escobar Castro

**La Tercera Regidora**

Licenciada Carolina Ruiz Sánchez

**El Cuarto Regidor**

Ciudadano Carlos Félix Vega Contreras

**La Quinta Regidora**

Ciudadana Aurora Paulina Vázquez Ríos

**El Sexto Regidor**

Licenciado Ignacio Andrade Calderón

**La Séptima Regidora**

Maestra Beatriz Balanzar Sánchez

**La Novena Regidora**

Ciudadana Sonia González Torres

**El Secretario del Ayuntamiento**

Licenciado Alberto Romero Reyes





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

<sup>1</sup> Este documento contiene únicamente los fragmentos de los acuerdos tomados en la presente Sesión, de acuerdo con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y por la misma razón, incluye los fragmentos de las intervenciones de los miembros del Ayuntamiento; cualquier duda y/o aclaración se resolverá con base en la versión videograbada de la Sesión. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, certifica que esta Sesión de Cabildo fue video-grabada y está almacenada en el disco compacto etiquetado como: **Sexta Sesión Abierta de Cabildo, de tipo itinerante, correspondiente al número consecutivo Sexagésima Tercera**, mismo que está disponible en el archivo de esta Secretaría a mi cargo, la cual permitirá efectuar las aclaraciones pertinentes y formará parte de este mismo documento. -----

----- C O N S T E -----

El Secretario del Ayuntamiento

Licenciado Alberto Romero Reyes  
"Gobierno Humanista"

